

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

De acuerdo al oficio 7065/202, con fecha 20 de diciembre de 2022, en donde el Lic. En D. Ángel Gustavo Vega Juárez, Secretario del Juzgado Octavo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec con residencia en Tecámac, Estado de México; solicita sea publicado lo siguiente:

EDICTO

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC CON RESIDENCIA EN TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO

El presente edicto se emite en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 07 (siete) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), dictado en el **expediente JOF/1456/2022**, promovido por CENORIA CRUZ GOMEZ (en calidad de concubina del presunto ausente), de nombre **EMILIO ESCAMILLA PLATA**; esto relativo al **JUICIO DE DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA**.

Con fundamento en la **Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México**, se ordena llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de EMILIO ESCAMILLA PLATA, **por medio de TRES EDICTOS que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado de México y en la página oficial del Ayuntamiento de Tecámac**, mediando entre cada edicto un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, sin costo alguno.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA

CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PACHUCA KM. 36.5, COL. 5 DE MAYO, C.P. 55749, TECÁMAC, MÉX.
TELÉFONO 5576024763, EXT. 133 y 132, juridicaconsultiva@tecamac.gob.mx
www.tecamac.gob